A hand wearing a grey sweater sleeve holds a glowing cyan wireframe mesh that appears to be a digital representation of a hand or a complex network structure. The mesh is positioned over the screen of a laptop, which is open on a wooden desk. The background is a blurred office setting.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO
DE 2024, DEL SISTEMA CANDIDATAS Y
CANDIDATOS, CONÓCELES.**

INDICE

Contenido

1. PRESENTACIÓN	2
2. MARCO JURÍDICO	3
3. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES	4
4. CONCLUSIÓN.....	10

1. PRESENTACIÓN

Con el propósito de potencializar el ejercicio de los derechos político-electorales para la toma de decisiones en la renovación de los poderes públicos, es prioritario que la ciudadanía cuente con toda la información posible para poder decidir quiénes serán sus representantes populares.

Se estima trascendental el ejercicio del voto informado, es decir, que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios que le aporte información para la selección de las mejores propuestas entre las candidaturas, y a su vez, que sirva como mecanismo de rendición de cuentas y fuente de legitimidad al sistema democrático.

Con base en esta premisa, el Instituto Nacional Electoral tuvo a bien, aprobar modificaciones al Reglamento de Elecciones, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para los procesos electorales locales.

Derivado de lo anterior, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, implementará el sistema para dar cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas y garantizará el principio de máxima publicidad al dar a conocer la información de las candidaturas dentro del Proceso Electoral Local del año 2023 - 2024.

Además, este Sistema tiene la finalidad de facilitar a la autoridad electoral información respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas que permita realizar análisis de datos y estadísticas, como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

También y conforme a las disposiciones de los Lineamientos emitidos por el órgano electoral nacional, el Sistema es vinculante y será diseñado para que todas las personas postuladas a un cargo de representación popular proporcionen información sobre la trayectoria y acciones afirmativas para que arrojen datos estadísticos que permitan al electorado emitir un voto informado y razonado.

2. MARCO JURÍDICO

En términos del artículo 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango es un órgano constitucional autónomo cuyas actividades están regidas por los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad y paridad de género.

Por su parte, el artículo 6° de la Carta Magna, establece como derecho fundamental el acceso a la información pública, el cual también fue adoptado en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Durango. En este sentido, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango debe ser un órgano garante y protector del derecho fundamental de acceso a la información, en términos de las normas constitucionales y legales que rigen la materia.

Por su parte el artículo 86 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, señala que las comisiones del Consejo General del Instituto, son órganos auxiliares del mencionado Órgano Máximo de Dirección.

Bajo ese orden de ideas, el artículo 19, numeral 1, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, establece que, son atribuciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, revisar los informes que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto.

Por su parte, de conformidad con el artículo 5 de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales refiere que las áreas u órganos del Organismo Público Local responsables de la interpretación y la resolución de los casos no previstos en los Lineamientos son: El Órgano Superior de Dirección (OSD), La Comisión que así determine el OSD responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema, y La Instancia interna y las unidades responsables.

Por lo anterior, en fecha 28 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitió el Acuerdo IEPC/CG49/2023, por el cual se designó a la Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024.

En adición, el Artículo 13, numeral 2, fracción XX del Reglamento de la Unidad de Transparencia establece la atribución para fungir como Instancia Interna responsable de coordinar los trabajos inherentes a la implementación, operación y seguimiento de la divulgación digital institucional de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular en el Estado.

3. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO

El 12 de enero de 2024, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Mtro. José Omar Ortega Soria; y personal de la Unidad Técnica de Transparencia, el Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández; el Jefe de Departamento, Salvador Martínez Licea y el Desarrollador del Sistema, Ing. Martín Contreras Galván.



En la reunión se presentó el boceto del administrador y del Prototipo Navegable del Sistema. También se hicieron planteamientos para mejorar el mismo.

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO

Posteriormente, el 22 de enero de 2023, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo para verificar el desarrollo de los compromisos de mejora al Sistema así como desarrollar otras propuestas al mismo.



TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO

Así mismo, el 25 de enero de 2023, se llevó a cabo una tercera reunión de trabajo previa a la presentación del prototipo del Sistema en la cual se revisaron los detalles finales de la plataforma y se dio seguimiento a las observaciones de mejora y desarrollo.



PRESENTACIÓN DE PROTOTIPO NAVEGABLE ANTE CONSEJERIAS ELECTORALES

Finalmente, el día 29 de enero del 2023, ante Consejerías electorales, así como miembros de los Secretariados y Unidades Técnicas, se celebró la reunión de trabajo en la cual se presentó el prototipo navegable del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” poniendo a consideración de sugerencias, propuestas y modificaciones de mejora en el contenido.



En dicha reunión, se hizo un recorrido a través de los componentes principales del Sistema de los cuales se resaltaron:

La porción principal del Sistema que recibe a los visitantes:



Los principales motores de búsqueda que permiten filtrar la información de manera independiente o conjugada para un rastreo más preciso:

Busqueda de Candidaturas

Rango de edad:	Sexo:	Grado académico:
Por favor selecciona uno ▼	Por favor selecciona uno ▼	Seleccione una opción ▼

Partidos Políticos y Coaliciones

- Todos
- Fuerza y Corazón por Durango
- Seguimos Haciendo Historia en Durango
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido del Trabajo
- Partido Movimiento Ciudadano
- Partido Morena

Buscar Candidatura

Criterios adicionales que contemplan la búsqueda de candidatos por sección, tipo de candidatura o distrito:

Candidaturas por Representación Proporcional

Selecciona un Partido Político

Candidaturas Distritales de Durango

DISTRITO 1	DISTRITO 2	DISTRITO 3	DISTRITO 4	DISTRITO 5
DISTRITO 6	DISTRITO 7	DISTRITO 8	DISTRITO 9	DISTRITO 10
DISTRITO 11	DISTRITO 12	DISTRITO 13	DISTRITO 14	DISTRITO 15

Candidaturas por sección

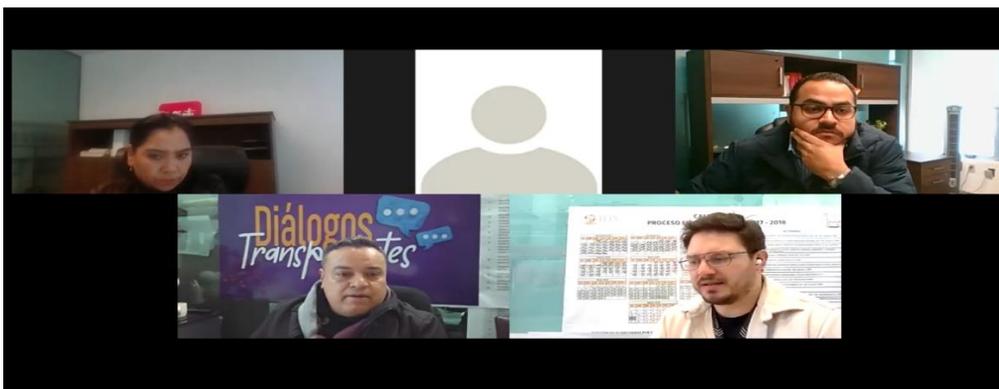


Diversas opciones que redirigen a información de utilidad y pertinente al Proceso Electoral Local.



APROBACIÓN DE CONSENTIMIENTO EXPRESO

Posteriormente, el 30 de enero de 2024, en Sesión Ordinaria 01, el Comité de Transparencia, aprobó el Aviso de Consentimiento Expreso para utilizarlo en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”. Una vez aprobado este Aviso, se publicó en el sitio web institucional.



CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL USO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

Durango, Durango a ____ de ____ de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, 17 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Reglamento Elecciones del INE, artículos 4 numeral 1, inciso i), 267 numeral 4, artículos 7, 14, y 36 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango; artículos 24, 25 y 63, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Durango; y artículo 24 de los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conocélos" para los Procesos Electorales Locales, por este conducto manifiesto que otorgo mi consentimiento expreso para que mis datos personales sensibles sean tratados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), a través de su Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información (UTTAI), con el propósito de que sean utilizados y estén disponibles para consulta pública en el sistema "Candidatas y Candidatos, Conocélos".

Acepto.

No acepto (Soy consciente que esta negación no es aplicable, si mi candidatura es registrada al amparo de la atención a grupos o sectores vulnerables).

El presente consentimiento tendrá efectos conforme a los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conocélos".

Finalmente, declaro que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, se me ha informado de manera clara y comprensible que, como titular de mis datos personales, puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO) ante la UTTAI del IEPC, con domicilio: L. 801 sur, de la Colonia CD. Industrial, de la ciudad Durango, Dgo., código postal 34208, Teléfono: (618) 6228-33, correo electrónico institucional: uttai@inecepdurango.gob.mx

CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO

El mismo día, se llevó a cabo la reunión de trabajo previa a la presentación previa de la plataforma ante los partidos políticos en la cual se atendieron diversos detalles de la plataforma y se dio seguimiento a las observaciones previas.



REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

El día 31 de enero de 2023, se celebró la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia e Información Pública en presencia de las representaciones de los Partidos Políticos, el Consejo General y áreas del Instituto, la cual sirvió como un primer contacto para los Partidos Políticos y les permitió tener un vistazo a la interfaz del Sistema.



4. CONCLUSIÓN

El Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, que se implementará durante el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, tiene como objetivo central difundir las candidaturas que se ofertan en este proceso electivo para lograr conseguir que el voto sea informado y razonado. Por ello, el Sistema reúne las condiciones técnicas solicitadas por la autoridad nacional electoral, en su elaboración está contemplado el diseño de la captura de información, la validación de datos y publicación de información de las candidaturas en dos vertientes: información curricular y de identidad y así maximar la transparencia en las candidaturas participantes.

Como quedo plasmado en el presente informe del mes de enero de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- 4 reuniones de trabajo entre la instancia interna y la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública para dar seguimiento al prototipo navegable y la estructura de base de datos.
- 1 reunión de trabajo con las Consejerías Electorales y áreas técnicas del IEPC.
- 1 reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, incluyendo representaciones partidistas.
- Aprobación del aviso de consentimiento expreso para utilizarlo en el sistema.

Por lo que se sigue dando cabal cumplimiento a los lineamientos para el uso del sistema “candidatas y candidatos, conóceles”.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo. 01 de febrero de 2024

El Responsable de Instancia Interna IEPC

Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández